



Superservicios

CD-F-021 V.10

Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La suscrita funcionaria comisionada por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

HACE CONSTAR

Que no habiendo comparecido a notificarse personalmente dentro del término legal la señora **LUZ DARY RAMOS CARRIÓN**, en su calidad de investigada, pese a haber sido citada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 se notifica el contenido del **AUTO DE PRÓRROGA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No. 20261700071366 DEL 15/05/2026**, proferido por el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Que el encabezado la parte resolutive de la respectiva providencia es del siguiente tenor:

“OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

AUTO PRORROGA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

No. 20261700071366 DEL 15/05/2026

RESUELVE

PRIMERO: PRORROGAR el término de la presente investigación disciplinaria dentro del proceso disciplinario No. 2022170351200081E hasta por el término de tres (3) meses.

SEGUNDO. DECRETAR de manera oficiosa, la práctica de las siguientes pruebas:

(...)

TERCERO: NOTIFICAR la presente decisión a la investigada **LUZ DARY RAMOS CARRIÓN**, conforme a lo establecido en el artículo 121 y 127 de la Ley 1952 de 2019. Para tal efecto librese comunicación a la dirección de correo electrónico (...)

CUARTO: COMISIONAR por el término de tres (3) meses al profesional especializado Carlos José García Salamanca abogado de esta oficina, para la práctica de las pruebas señaladas y las demás que surjan de las anteriores, tendientes a esclarecer los hechos objeto de la presente actuación disciplinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 del Código General Disciplinario.

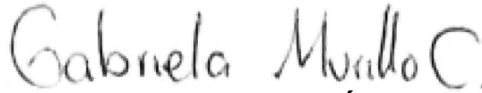
QUINTO: *Contra la presente decisión no procede recurso.*

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

FECHA DE FIJACIÓN: El presente edicto se fija el 4 de junio de 2026 siendo las 7:00 a.m., por el término de tres (3) días hábiles. Para consultarlo, ingresar al siguiente enlace:

[Notificaciones | Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios](#)

Notificadora designada,



GABRIELA MURILLO CÓRDOBA
Técnico Administrativo
Oficina de Control Disciplinario Interno

FECHA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente edicto hoy 9 de junio de 2026 siendo las 4:01 p.m., luego de haber permanecido fijado por un término de tres (3) días hábiles en lugar público de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Notificadora designada,

GABRIELA MURILLO CÓRDOBA
Técnico Administrativo
Oficina de Control Disciplinario Interno

Expediente 2022170351200081E